



## HACKSHOW MUJERES ON IT BASES DEL PREMIO

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar una instancia de visibilización del talento digital entry level y junior de mujeres en todo Chile, para incentivarlas a seguir formándose y creciendo en el mundo de la tecnología.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el talento digital, brindando la oportunidad a mujeres de todas las regiones del país de presentar sus proyectos.
- Aumentar la cantidad de mujeres que se interesen por desarrollar proyectos innovadores en tecnología y se sientan motivadas a mostrar sus resultados.
- Brindar una comunidad a las participantes, donde puedan compartir sus proyectos y levantar recomendaciones para mejorarlos.
- Ofrecer a las 5 finalistas la oportunidad de presentar sus proyectos ante un panel de expertos, recibir recomendaciones y potenciar sus oportunidades laborales o de emprendimiento.

### 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Mujeres on IT y Desafío Latam resolverán sobre situaciones no previstas en las presentes bases, pudiendo arbitrar las medidas que sean necesarias según sea la naturaleza y/o materia del conflicto. Todos los proyectos que se expongan son responsabilidad de cada postulante o grupo de postulantes, en términos de que aseveran no ser copias, plagios ni apropiaciones de trabajos ajenos.

Mujeres on IT y Desafío Latam podrán modificar sin restricciones el presente reglamento y/o el presente premio en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del mismo, considerando además cambios que puedan realizarse por razones fundadas. Si la modificación a las presentes bases ocurriera con anterioridad al cierre de las postulaciones, éstas se comunicarán al público general también en la misma página web.

#### 2.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar personas que se identifiquen con el género femenino, que residan en Chile, no es necesario tener experiencia y se aceptan hasta 2 años de experiencia laboral en TI.

Organizan



{desafío}  
latam\_

\*\*\* En el caso de equipos, podrán postular aquellos que estén integrados por más de un 50% de personas que se identifiquen con el género femenino. Todos los integrantes deben cumplir con los requisitos antes descritos.

## 2.2 SOBRE LOS PROYECTOS

Las participantes deberán presentar una solución digital, enmarcada en el desarrollo de aplicaciones web, desarrollo de aplicaciones móviles, diseño UX/UI o ciencia de datos, que contemple:

- Planteamiento del problema
- Descripción y presentación de la solución, incluyendo video demostrativo. En el caso de diseño UX/UI, puede tratarse de un prototipo de alta fidelidad.
- Justificación técnica de las decisiones tomadas

No se aceptarán proyectos que atenten contra la integridad o dignidad de las personas.

## 2.3 ETAPAS

- 1) Postulación: Desde el 25 de octubre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021 hasta las 23:59 horas Chile continental las interesadas podrán postular sus proyectos según lo expuesto en el punto 2.4 de estas bases.
- 2) Publicación de finalistas: El 27 de diciembre de 2021 se publicarán los 5 proyectos finalistas que pasarán a la etapa de presentación final. En función de las propuestas recibidas, esta fecha podrá extenderse, lo que será informado debidamente a través de los canales de Mujeres on IT y directamente a los postulantes.
- 3) Presentación final: Los 5 proyectos finalistas presentarán sus proyectos ante un panel de expertos en el evento de cierre del concurso. Los jueces serán encargados de ofrecer feedback a cada proyecto y elegir la propuesta ganadora.

## 2.4 POSTULACIÓN

Para postular, las participantes deberán completar el [formulario de postulación](#) disponible en antes de la fecha límite, incluyendo:

- Datos personales
- Nombre del proyecto
- Planteamiento del problema e importancia
- Brief del proyecto (descripción de la solución)
- Video demostrativo, con una duración máxima de 3 minutos  
Breve justificación técnica de las decisiones tomadas en el desarrollo del proyecto.

## 2.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados en función de los siguientes criterios:

- Explicación del problema que se busca resolver
- Nivel de impacto de la solución en el problema
- Experiencia de usuario (UX) y diseño de la solución
- Innovación
- Potencialidad de crecimiento

## 2.6 PREMIOS

El objetivo del premio es ofrecer exposición a proyectos desarrollados por mujeres, permitiéndoles perfeccionar sus proyectos, obtener recomendaciones de expertos de la industria y potenciar sus oportunidades laborales.

- Los 5 proyectos finalistas recibirán un certificado de reconocimiento que avale su participación destacada en el concurso, además del feedback de expertos de grandes empresas de la industria que les permitirá perfeccionar sus proyectos.

El equipo ganador recibirá premios físicos que incluirán trofeos y artículos electrónicos que serán publicados oportunamente como anexo a estas bases.

## 3. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

Sin limitar lo establecido en otras secciones de estas Bases, en materia de propiedad intelectual aplicarán las siguientes condiciones:

- La propiedad intelectual de los proyectos será de los mismos participantes. Sin embargo, Mujeres on IT y Desafío Latam archivarán la documentación recibida de los participantes, la que pasará a integrar una base de datos, que podrá ser utilizada en forma indefinida por Mujeres on IT para fines promocionales y publicitarios.
- Es responsabilidad exclusiva de los participantes respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a los proyectos que se utilicen, aspecto sobre el cual Mujeres on IT, Desafío Latam ni los otros organizadores tendrán responsabilidad alguna.

Organizan

#### 4. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

- La información sobre el concurso y los alcances de las presentes bases será suministrada a través de [www.mujeresonit.org/eventos](http://www.mujeresonit.org/eventos)
- Mujeres on IT, Desafío Latam, los organizadores y colaboradores del premio podrán usar la documentación presentada por una postulación, los videos y las fotografías tomadas durante el desarrollo del premio para fines comunicacionales, para cualquier acto tendiente al fomento de la cultura digital del país y disminución de la brecha de género, autorizando expresamente desde ya su utilización para estos efectos. Esta autorización se otorga en forma indefinida por el solo hecho de efectuar la postulación y no da derecho a pago adicional alguno.

La personería de las representantes de Smart Latam SpA (nombre de fantasía Desafío Latam) constan en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedad, que certifica que el día 03 de abril de 2014 se constituyó la sociedad por acciones, en Providencia, Región Metropolitana de Santiago, Chile, estableciendo que corresponde a DIEGO IGNACIO ARIAS GÓMEZ y GONZALO SAMUEL SÁNCHEZ DAVIDOVICH, la administración de la sociedad y el uso de la razón social, pudiendo los administradores ejercer sus facultades separada e indistintamente.